

Concluyen sus estudios 191 reclusos del penal de San Miguel

El Ciudadano · 12 de julio de 2023

El titular de la SSP, Daniel Cruz, dijo que estas acciones demuestran el compromiso del gobierno estatal para contribuir a una reinserción social más humana



En el penal de **San Miguel**, **191 personas privadas de la libertad** (ppl) culminaron sus estudios en los niveles básico, medio superior y superior, la ceremonia estuvo encabezada por el titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), **Daniel Iván Cruz Luna**.

También puedes leer: [Vinculan a proceso a 15 por fuga de San Miguel; liberan a los otros tres](#)

En su intervención, el funcionario estatal refrendó que estas acciones demuestran el compromiso del gobierno estatal para contribuir a una **reinserción social más humana**, y resaltó que este objetivo fue posible por la colaboración de la **Secretaría de Educación y la Universidad Tec de Oriente**.

Durante la ceremonia, uno de los graduados agradeció el apoyo de las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública por las herramientas otorgadas, mismas que **motivan a las personas privadas de la**

libertad a seguir preparándose para tener una mejor reinserción ante la sociedad.

Como parte del acto protocolario, **63 hombres y siete mujeres recibieron un certificado de acreditación de estudios de nivel básico**; seis hombres y dos mujeres recibieron una **constancia por culminar el nivel medio superior**, siete hombres y una mujer se graduaron de la licenciatura en **Derecho** y finalmente otras **105 personas fueron reconocidas por su participación en cursos y talleres de música**.

Las secretarías de Seguridad Pública y **Educación**, refrendaron el compromiso de otorgar herramientas a las personas privadas de la libertad para que puedan integrarse a la vida dentro y fuera de las instituciones penitenciarias.

También puedes leer: Fiscalía de Perú denuncia a funcionarios policiales por represión en 2020

Foto: SSP

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano